Niñez vulnerable, personas con discapacidad y reinserción laboral de migrantes retornados prioridad para Cancillería a través del FOSMIH

Tegucigalpa. La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional a través de la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante presentó el nuevo proyecto de presupuesto del presente año del Fondo de Solidaridad con el Migrante Hondureño (FOSMIH) mismo que fue aprobado por unanimidad por parte del Consejo Nacional para la Protección al Hondureño Migrante (CONAPROHM).

La Directora General de Protección al Hondureño Migrante, Liza Medrano, presidió la reunión, quien en sus palabras explicó a los miembros del consejo la importancia de la ejecución presupuestaria del FOSMIH para este año, mediante el cual se espera generar nuevos proyectos enfocados en la reinserción, creación de empleo para los migrantes retornados con diferentes programas y proyectos.

Asimismo se espera el fortalecimiento de la red consular, asesorías legales a los compatriotas en el exterior y la administración de los tres centros de atención al migrante retornado los que son administrados por la Cancillería, dijo Medrano.

Agregó que a raíz de la situación que se está viviendo en la actualidad sobre el tema migratorio, los programas y proyectos que se aprueban en el marco del consejo sirven para dar protección a los hondureños en el exterior y a los que son retornados.

Aprobada la agenda se procedió a la conformación de las comisiones de trabajo, seguidamente se presentó por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores para aprobación

del consejo el proyecto de instalación y funcionamiento del "Centro Integrado al Hondureño Migrante en México", el que fue aprobado por unanimidad.

Por su parte la Directora de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF) Lolis Salas, presentó para su aprobación el Proyecto de "Atención a Niñez Migrante Retornada en situación de vulnerabilidad", cediéndole la palabra al Abogado Francisco Urbina, quién manifestó que el objetivo es garantizar al menos 25 cupos mensuales para la atención de niños y niñas migrantes retornados en situación de vulnerabilidad, plan aprobado por unanimidad de votos.

De igual manera Karen Valladares, Secretaria Ejecutiva del Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH), realizó la presentación de la "Estrategia de fortalecimiento y mejora de calidad de vida, para familiares de migrantes desaparecidos a través del emprendedurismo" Dicho proyecto fue discutido y aprobado por los Miembros del CONAPROHM, con el entendido que cada Proyecto deberá oficializarse posteriormente con la firma de los respectivos convenios.

Otro de los puntos aprobados durante la reunión fue el que presentó Karen Núñez, en representación de CONAMIREDIS, quien de igual manera realizó la presentación ante los miembros del CONAPROHM sobre el Proyecto "Mejorando la calidad de vida de migrantes retornados con discapacidad".

Finalmente los presentes agradecieron a los representantes de la Secretaría de Seguridad tendiente a gestionar ante el CONAPROHM una reunión extraordinaria, con el objeto de promover un Proyecto orientado al tema de prevención de la migración irregular y cuyo financiamiento provendría la OEA.

El CONAPROHM es un órgano de carácter consultivo y asesor del Gobierno, adscrito a la Secretaría de Relaciones Exteriores y conformado por 28 instituciones dentro de las cuales están; organizaciones de sociedad civil, iglesia católica, evangélicas, empresa privada y las diferentes instituciones de gobierno que rectoran los temas de migración y protección al hondureño migrante como los programas y proyectos sociales del gobierno.

Dirección General de Comunicación y Estrategia
Martes 28 de febrero de 2017